



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHWolivre
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-27-3:16 p. m.
WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	286891526	Fecha Registro:	2026-07-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-14-02	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	159726	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-07-29	Código de Referencia:	04500223100286891526		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	5.449.000,00	Valor Deducciones:	36.806,00		Valor Neto:	5.412.194,00	Saldo x Pagar:	5.449.000,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra	
								Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1118836352	Razón Social:	AURA MILENA MENDOZA BAUTISTA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	29172058076	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2026-07-27
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	5,449,000.00	0.00					Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36,806.00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-07-24	5,449,000.00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHccrodrig

19-14-02

2026-07-24-5:00 p. m.

CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	159726	Fecha Registro:	2026-07-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	11726	Nro. Cdp:	2126
Valor Inicial:	5.449.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	5.449.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	36.806,00	Valor Neto:	5.412.194,00			Saldo x Ordenar:	5.449.000,00	Comprobante Contable:	15239

TERCERO

Identificacion:	1118836352	Razon Social:	AURA MILENA MENDOZA BAUTISTA					Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2026-07-24		
---------	---	-------	-----------------	--	--	--------	------------	--	--

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 15239 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	36.806,00
249055001	Servicios	0,00	5.412.194,00
511179001	Honorarios	5.449.000,00	0,00
	Sumatoria	5.449.000,00	5.449.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.449.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	5.449.000,00

Objeto:

CPS 236 PERIODO 26 DE ABR AL 25 DE MAY DE 2026

RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ PEREZ SEBASTIAN

Firmado digitalmente por
RUIZ PEREZ SEBASTIAN

DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

Firmado digitalmente por
DIAZ ROMERO TULIA XIMENA



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHccrodrig

19-14-02

24/07/2026 12:00:00 p. m.

CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	159726	Fecha Registro:	2026-07-24		Unidad / Subunidad ejecutora:			19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	11726	
Valor Inicial:	5.449.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	5.449.000,00	Saldo x Ordenar:	5.449.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	36.806,00	Valor Neto:	5.412.194,00			Valor IVA:			0,00	Nro. Cdp:	2126	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:			05-NINGUNO	Comprobante Contable:	15239	
TERCERO												
Identificacion:	1118836352	Razon Social:	AURA MILENA MENDOZA BAUTISTA							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	29172058076	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	156926	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:		4	Tipo:	CUENTA DE COBRO					Fecha:	2026-07-24		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:												5.449.000,00

Objeto:

CPS 236 PERIODO 26 DE ABR AL 25 DE MAY DE 2026

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-24	Generada	5.449.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.804.900,00	0,766 %	36.806,00	36.806,00

RODRIGUEZ
HOYOS
CRISTIAN
CAMILO

Firmado digitalmente
por
RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ
PEREZ
SEBASTIAN

Firmado
digitalmente
por RUIZ
PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado
digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO			
VERSIÓN: 2.0		CÓDIGO: APGRFSFIF001		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010	
PAGINAS 1 DE 1					

FECHA	DIA	15	MES	07	AÑO	2026
-------	-----	----	-----	----	-----	------

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:
Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumplió a satisfacción

No. Contrato	236 de 2026		
Contratista	AURA MILENA MENDOZA BAUTISTA		
No. Nit. (C.C.)	1,118.836.352		

	Inicial	Adición 1	Adición 2
No. Certificado de Disponibilidad	2126 9/01/2026	Nº	Nº
No. Registro Presupuestal	11726 21/01/2026	Nº	Nº
Valor Contrato	\$ (+) \$ 32.694.000	\$ 0	\$ 0
Valor Ejecutado	\$ (-) \$ 16.347.000	\$ 0	\$ 0
Liberación	\$ (-) \$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor a Pagar	\$ (-) \$ 5.449.000	\$ 0	\$ 0
Saldo por Ejecutar	\$ (=) \$ 10.898.000	\$ 0	\$ 0

Factura		Cuenta de Cobro	X	Otro	
No.	4				
Concepto	El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones consagradas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 236 - 2026 durante el periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 mayo de 2026 -según aprobación de poliza de fecha 26 de enero de 2026. Unidad ejecutora: 19-14-02 FCN Pensión - Gastos - Gestión General. Fuente: Nacion Presupuesto de funcionamiento: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal		
Planilla	X	9503732005 y 9506256220
No Aplica		

No. de Afiliados		Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud FARFAN CASALLAS Firmado digitalmente por FARFAN CASALLAS MARIA YANETH MARIA YANETH MARIA YANETH FARFAN CASALLAS JEFE DE PLANEACION Y SISTEMAS
-------------------------	--	--

Firma de quien Certifica _____

Nombre de quien Certifica _____

Nota: se verifico información vr - RP - Cto 69 - 2026- saldo de contrato y planilla
 Martha Liliana García Leiva

Notas
 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC).
 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditara mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).
 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

rad 202602200280002

ADEUDA A:

Aura Milena Mendoza Bautista, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118836352 de Riohacha, la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$5.449.000)**, por haber prestado los servicios RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA., durante el periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo de 2026.

Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento "cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia" y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 236 de 2026 Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No. 29172058076 de Bancolombia.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) es el No. 9503732005 y 9506256220 De igual forma, me permito indicar que mi dirección electrónica es ammb.0312@gmail.com

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que además del contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tengo un contrato con la GOBERNACION DE CUNDINAMARCA cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar. Cordialmente,



Aura Milena Mendoza Bautista
C.C. 1.118.836.352 de Riohacha, La Guajira
Contrato No 236 de 2026.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Aura Milena Mendoza Bautista, identificada con Cédula número 1.118.836.352, expedida en Riohacha, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 003, Periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo 2026, del contrato No. 236 de 2026 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - (x) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (x) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de junio de 2026.



Nombre: Aura Milena Mendoza Bautista

Documento de Identificación: 1.118.836352

Dirección: Cra 19 # 127b-31 Correo Electrónico: ammb.0312@gmail.com Teléfono: 3102697501

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiones/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 1 DE 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.		Aura Milena Mendoza Bautista	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.836.352	CONTRATO No.	236 de 2026
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME. (1)		Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)		BOGOTÁ	
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (3).	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO (4).	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (5).	
1 Brindar acompañamiento desde el componente jurídico en la etapa precontractual a través de elaboración de los estudios previos, estudios del sector, y demás documentos y actividades que sean necesarias para dar trámite a las necesidades de adquisiciones de bienes y servicios que se generen desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A	
2 Brindar apoyo jurídico en el seguimiento de los contratos cuya supervisión técnica, legal y financiera está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A	
3 Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos relacionados con la ejecución de los proyectos de inversión pública operados por la entidad.	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A	
4. Realizar la actualización del normograma de los procesos Direccionamiento Estratégico, gestión tics y medición y mejora a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, conforme a los	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 2 DE 4

lineamientos establecidos por la entidad y los entes de regulación y control de la entidad.		
5 Apoyar la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión y realizar seguimiento a los mismos conforme las indicaciones del supervisor del contrato.	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
6. Apoyar en la revisión técnica de documentos del Sistema Integrado de gestión (SIG-MIPG)	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
7. Organizar y Administrar el repositorio de información de documentos vigentes y obsoletos del Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG), entregar las copias de seguridad al supervisor del contrato	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
8. Apoyar en la elaboración de documentos relacionados con la liquidación o excepción de liquidación de contratos bajo la supervisión de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	8.1 Revisé, elaboré y envié a revisión de la secretaría general los documentos relacionados con la liquidación y/o actas de excepción de los siguientes contratos: -IPMC-FPS-015-2022 SECUREXA - CPS-035-2023 OSCAR CARMONA -CPS 372-2024 CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ -IPMC-015-2024 GROUP SERVICE -CPS-205 de 2025 AURA MILENA MENDOZA BAUTISTA -CPS-068 de 2025 CAMILOS JOSE RODRIGUEZ CASARE -CPS-144 de 2025 CARLOS ANDRES LOPEZ QUINTERO -IMPC-FPS-019-2025 – KNOWLEDGE SAS -CPS-423-2025 INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC. -CPS 025-2025 CARLOS QUIÑONES -IPMC-FPS-013-2025 HATENA ABOGADOS -CPS423-2025 ICONTEC	https://drive.google.com/drive/folders/1HUOk7Qad9LNJ3YJwjtEeDiLirUjQqLm_

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 3 DE 4

9. Participar en la planeación ejecución y seguimiento del plan de acción de implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG .	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
10 Brindar apoyo en desarrollo de las actividades de planeación, ejecución, reporte y seguimiento de las actividades que le sean asignadas por el supervisor según lineamientos establecidos en el Sistema integral de Gestión SIG-FP revisión de actas de aprobación de documentos del SIG.	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
11 Apoyar en la formulación, ejecución, seguimiento y reporte de los diferentes planes institucionales relacionados con el proceso de Direccionamiento Estratégico.	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
12 Apoyar en la elaboración de informes internos y externos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad y los entes de regulación y control de la entidad	Para este periodo no realicé ninguna actividad correspondiente a esta obligación	N/A
13. Proyectar respuestas de los requerimientos internos y externos de competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad y los entes de regulación y control de la entidad.	13.1 Realicé todas las acciones virtuales y presenciales tendientes a la normalización de las planillas de seguridad social en la plataforma SECOP II de los siguientes contratistas de la OPS para la vigencia 2025: -Carolina Gonzales Rodríguez -Rodrigo Hernández 13.2 Elaboré las comunicaciones pertinentes a fin de la consecución del usuario para poder elabora las evaluaciones de proveedor de los	https://drive.google.com/drive/folders/1HUOk7Qad9LNJ3YJwjtEeDiLirUjQqLm_

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 4 DE 4

	contratistas de la OPS para la vigencia 2024 y 2025 13.3 Realicé todas las labores virtuales y presenciales a fin de la obtención de los estado de cuenta pendientes de los contratistas de la vigencia 2023, 2024 y 2025 de la OPS.	
14. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato	14.1 Se realizo barrido entre las solicitudes de contratación correspondientes a proyecto de inversión a fin de evidenciar hallazgos. 14.2 Se realizo envío de actas de liquidación de contratos del año 2022 para la firma por parte del contratista	https://drive.google.com/drive/folders/1HUOK7Qad9LNI3YJwjtEeDiLirUjQqLm_
 CONTRATISTA C.C. 1.118.836.352	Visto Bueno Supervisor(es) (6). FARFAN CASALLAS MARIA YANETH Firmado digitalmente por FARFAN CASALLAS MARIA YANETH María Yaneth Farfán Casallas JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS (e) – SUPERVISOR	

Nota: Se verifico evidencias frente a los productos y se garantiza su disposición en los drives y/o link de soporte del contrato
Revisó: JORGE VEGA-Contratista abogado apoyo OPS



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118836352		MENDOZA BAUTISTA AURA-MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19#127b-31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3102697501	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	384290970	956256220	I	2026/06/12	2026/06/12	BANCOLOMBIA	0	\$799,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$28,300			\$2,706,840	\$28,300			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$28,300			\$2,706,840	\$28,300			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$28,300			\$2,706,840	\$28,300			\$0	\$0	
1	CC 1118836352	MENDOZA AURA	230201	30	\$2,706,840	\$433,100	EPS005	30	\$2,706,840	\$338,400		0	\$0	\$28,300	14+23	30	\$2,706,840	\$28,300	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$28,300			\$2,706,840	\$28,300			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118836352		MENDOZA BAUTISTA AURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19#127b-31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3102697501	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-05	2026-05	384290970		2026/06/12	2026/06/12	BANCOLOMBIA	0	\$799,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$433,100	\$0	\$0	\$433,100
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$433,100	\$0	\$0	\$433,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$338,400	\$0	\$0	\$338,400
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$338,400	\$0	\$0	\$338,400
TOTAL					1	\$799,800	\$0	\$0	\$799,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENNA e ICBF	
CC 1118836352		MENDOZA BAUTISTA AURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19#127b-31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3102697501	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
	Salud	Pago		Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-04	2026-04	382172872	N	2026/05/14	2026/06/11	BANCOLOMBIA	28	\$14,400	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$14,100	\$300	\$0	\$14,400
TOTAL					1	\$14,100	\$300	\$0	\$14,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118836352		MENDOZA BAUTISTA AURA-MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19#127b-31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3102697501	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	301978518	9503732005	I	2026/05/14	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	\$785,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$2,706,840	\$14,200		\$0	\$0		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$2,706,840	\$14,200		\$0	\$0		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC 1118836352	MENDOZA AURA	230201	30	\$2,706,840	\$433,100	EPS005	30	\$2,706,840	\$338,400		0	\$0	\$2,706,840	\$14,200	30	\$2,706,840	\$14,200	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$2,706,840	\$433,100			\$2,706,840	\$338,400			\$0	\$2,706,840	\$14,200		\$0	\$0		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENNA e ICBF	
CC 1118836352		MENDOZA BAUTISTA AURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 19#127b-31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3102697501	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Período	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
	Salud	Pago		Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-04	2026-04	301978518	I	2026/05/14	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	\$785,700	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$433,100	\$0	\$0	\$433,100
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$433,100	\$0	\$0	\$433,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$338,400	\$0	\$0	\$338,400
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$338,400	\$0	\$0	\$338,400
TOTAL					1	\$785,700	\$0	\$0	\$785,700



CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI _ NO X_ se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

***NO** tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

***SI** tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda*

Cordialmente,

N O M B R E: Aura Milena Mendoza Bautista

C É D U L A: 1.118.836.352

C O N T R A T O N o: 236/2026

UNIDAD EJECUTORA: 19-14- 02 FP FNC

- Pensión.

N Ú M E R O D E P A G O: 04

F E C H A: 18 de junio

/26

F I R M A: 